

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, situado en Autopista Acapulco-México, kilómetro 102+900, poblado de Acatlipa, municipio de Temixco, siendo las trece horas del día treinta de enero del año dos mil trece, habiendo sido convocados en términos del artículo 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se hace constar la presencia de los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los **CC. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública; el **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén**, Secretario de Gobierno; la **M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna**, Secretaria de Seguridad Pública y Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el **Lic. Rodrigo Dorantes Salgado**, Procurador General de Justicia; el **Lic. Julio Mitre Cendejas**, Secretario de Economía; el **Mtro. Roberto Ruíz Silva**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; la **M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez**, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia; el **Dip. Carlos de la Rosa Segura**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado de Morelos; el **Dip. Matías Nazario Morales**, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Morelos; el **Prof. Rodolfo Domínguez Alarcón**, Presidente Municipal de Axochiapan; el **Dr. Miguel Ángel Colín Nava**, Presidente Municipal de Temixco; el **Dr. Matías Quiroz Medina**, Presidente Municipal de Tlaltizapán; el **C. José Refugio Amaro Luna**, Presidente Municipal de Yecapixtla; el **Gral. Brig. D.E.M. Edgar Luis Villegas Meléndez**, Comandante de la 24/a. Zona Militar; el **Lic. Marcelino Vázquez Huitrón**, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado; el **Comisario Sergio Licona Gómez**, Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado; la **Lic. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; la **Lic. María Antonieta Trujillo Dorantes**, Presidenta de Manos Enlazadas, A.C.; y la **Lic. Gabriela Eugenia Zambrano Ortega**, Coordinadora Estatal de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C., quienes se encuentran reunidos para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública**.

PRIMERO.- A continuación el **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, declara la apertura de la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública** siendo las trece horas del día treinta de enero del año dos mil trece.

SEGUNDO.- Respecto al punto segundo del orden del día y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 10 y 11 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, relativo a la integración del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública procede

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

a la toma de protesta de los nuevos integrantes de este Consejo Estatal de Seguridad Pública, por lo que se solicita respetuosamente al **Lic. Rodrigo Dorantes Salgado**, Procurador General de Justicia, al **Lic. Julio Mitre Cendejas**, Secretario de Economía, al **Dip. Matías Nazario Morales**, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Morelos; al **Prof. Rodolfo Domínguez Alarcón**, Presidente Municipal de Axochiapan; al **Dr. Miguel Ángel Colín Nava**, Presidente Municipal de Temixco, al **Dr. Matías Quiroz Medina**, Presidente Municipal de Tlaltizapán, y al **C. José Refugio Amaro Luna**, Presidente Municipal de Yecapixtla, se pongan de pie para proceder con la toma de protesta, acto continuo el **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos toma protesta como integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública a los referidos funcionarios. Lo que se asienta para constancia.-----

TERCERO.- A continuación la **M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna**, procede al pase de lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes 15 consejeros por lo que existe quórum legal, por lo que se procede al desahogo de la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**-----

CUARTO.- Acto continuo, se da lectura al Orden del Día: -----
-----**Orden del Día:**-----

1. Apertura de la Sesión Extraordinaria.
2. Toma de protesta a consejeros.
3. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Participación del **C. Jorge Vicente Messeguer Guillén**, Secretario de Gobierno, quien expondrá el proyecto del Mando Único, "**Policía Morelos Seguro**".
6. Participación del **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien presentará el informe sobre la Reunión Centro País, y Estrategias del Mando Único "**Policía Morelos Seguro**".
7. Clausura de la sesión a cargo del **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la **M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna**, solicita la aprobación del orden del día propuesto, por lo que se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por mayoría de 12 votos, mismo que queda registrado bajo el **ACUERDO NÚMERO 04/2012.**-----

QUINTO.- Con relación al quinto punto del orden del día, referente a la participación del **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén**, Secretario de Gobierno, a continuación se exponen los puntos más importantes del "**Proyecto del Mando Único, Policía Morelos**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Seguro.- La incidencia delictiva en el Estado de Morelos en los últimos años se incrementó significativamente. Uno de los delitos de alto impacto como es el número de homicidios dolosos nos muestra que el 2012 en relación al 2011 manifiesta un aumento acentuado en nuestra entidad. Estamos en presencia del mayor crecimiento relativo del país situándonos con una variación porcentual del 10.7% para el periodo de tiempo referido, en contrapartida entidades como Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Nayarit han venido presentando una tendencia a disminuir. Esta herencia no es producto de la responsabilidad del nuevo gobierno, en todo caso responde a una carencia de estrategia y compromiso para investigar y combatir al crimen organizado.

En esta primera grafica fuente del INEGI y que habla por sí misma vemos que el homicidio doloso se encontraba en Morelos hasta octubre del dos mil doce en cuarto lugar nacional, esto es un índice solamente arriba de Sinaloa, Chihuahua y Guerrero, en un promedio nacional de 15.57%, estamos en el 4to. lugar al inicio de la presente administración, si lo aterrizamos por municipio en el Estado también vemos que en estos índices los municipios que presenta mayor índice son Jojutla, Tetecala y Puente de Ixtla, tenemos todo el desglose ahí de los municipios y un promedio estatal de 4.48%, así es el homicidio doloso. Es importante hacer notar que en el 4to. trimestre del año pasado se tuvo una disminución del homicidio doloso de casi un 40%, aquí está la tendencia de los cuatro trimestres del 2012, pero ya en el 4to., también en ese mismo trimestre se tienen datos interesantes en lo que se refiere a recuperación de vehículos, en el primer trimestre se recuperaron 197, en el segundo 164, en el tercero 156 y en el cuarto trimestre se recuperaron 264 vehículos; se destaca también en el último trimestre del dos mil doce un incremento importante en cuanto a personas aseguradas y puestas a disposición por diferentes faltas administra y probables delitos un incremento del último trimestre de 915 a 1475 aquí se nota la presencia de los operativos que se han establecido como la estrategia del combate a la delincuencia; en secuestros estamos al inicio de la administración en un 4to. lugar nacional con un índice de 2.25% contra 0.93% en la percepción, el secuestro impacta cinco veces más que cualquier otro delito, el impacto social en la percepción de la delincuencia el secuestro impacta cinco veces más que cualquier otro delito solamente estamos por debajo de Tamaulipas, Michoacán y Durango, muy por arriba de otros estados como Sinaloa que ocupaba los primeros lugares de la lista, aterrizando por municipio en el Estado de Morelos, los municipios con mayor índice de secuestro son Cuernavaca, Zapata Jonacatepec que curiosamente este municipio presenta índices altos en todos los delitos, Temoac, Jantetelco, Amacuzac, Huitzilac, Tlaltizapán y Puente de Ixtla, estos índices de secuestro; por cuanto al delito de robo con violencia iniciamos la administración en el 1er. lugar nacional el índice aquí esta 392, con una media nacional de 167.95, por lo que se refiere este delito los municipios con mayor incidencia son Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Huitzilac, Temixco y Xochitepec; por cuanto al delito de extorsión el Estado de Morelos en el 4to. trimestre del dos mil doce se ubicó en el 2do. lugar a nivel nacional, solamente por debajo de Quintana Roo; por municipio se

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

presenta un dato muy interesante Jonacatepec presente el índice más alto en extorsión, seguido de Cuautla, Zacualpan, Jojutla, Cuernavaca. En materia de percepción de inseguridad lo que decíamos conforme la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 realizada por el INEGI el 81.2% de los morelenses calificaron su Estado como inseguro creciendo un medio 0.5% en relación con el año anterior. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización Empresarial, en Morelos 3,992 por cada 10,000 unidades económicas son víctimas del delito, casi el 40%.

Mando Único, Policía Morelos Seguro:

Un componente fundamental de la nueva estrategia es el denominado **Mando Único Policial** entendido como el conjunto de bases y lineamientos a través de los cuales se regulará la actuación conjunta y coordinada de los elementos que conforman el área de Seguridad Pública Municipal seleccionados y los elementos de la Policía Preventiva Estatal a través de una sola instancia rectora, la cual estará a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en la comprensión de acciones coordinadas para la seguridad pública se ha creado el agrupamiento denominado **Mando Único Policía Morelos** conformado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en el que se integran y asimilan los elementos operativos de la policía preventiva aportados por cada uno de los municipios y la estructura base de la propia Secretaría, es decir este Mando Coordinado se integra con las fuerzas que ya están en la Secretaría de Seguridad Pública más la parte que se añade de cada uno de los municipios.

Características más Importantes del Mando Único, Policía Morelos Seguro:

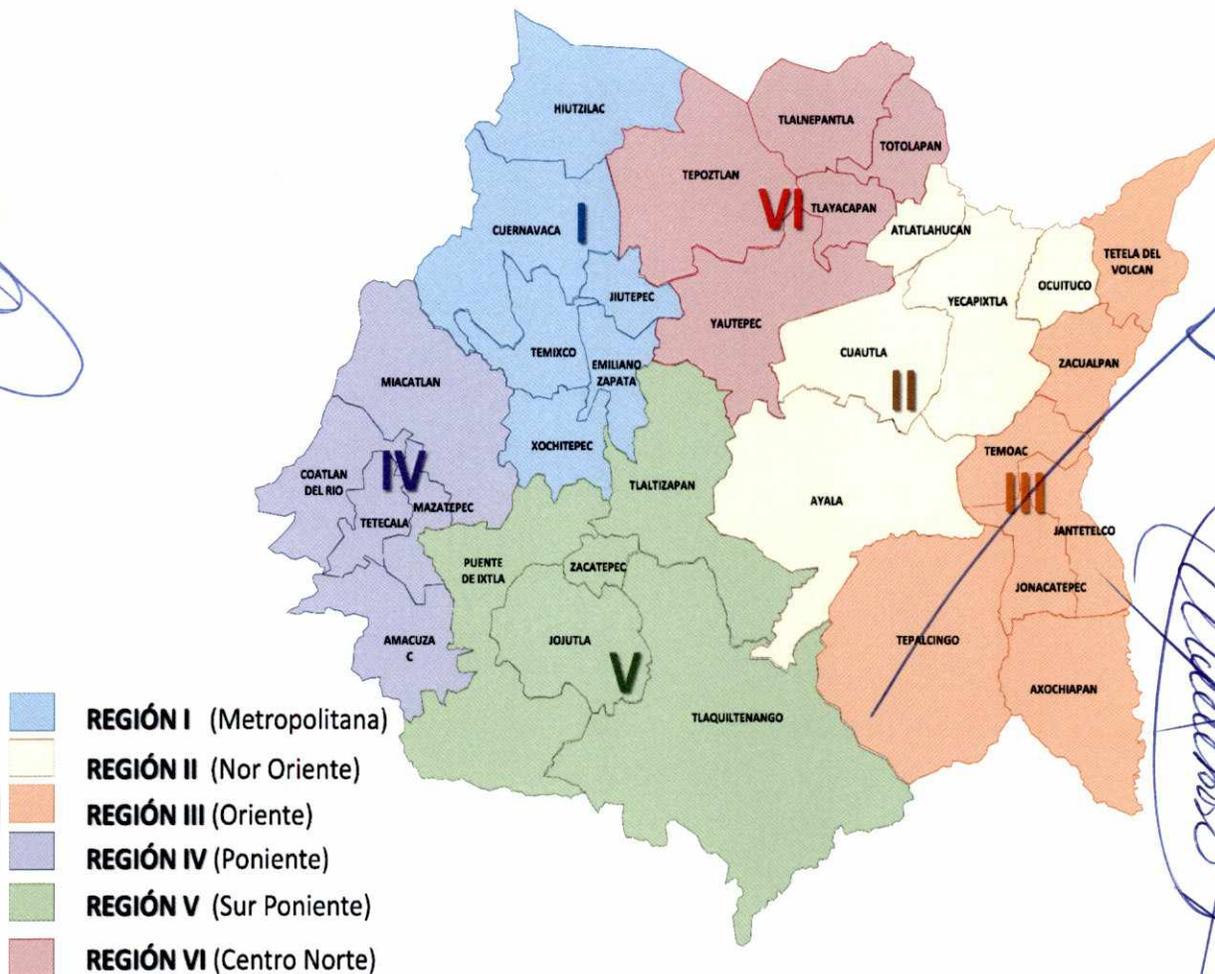
- a) Se encuentra bajo un Mando Único.
- b) C5 = Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Computo.
- c) Se concentra en regiones geográficas específicas.
- d) Capacitación, equipamiento e infraestructura.
- e) Existen planes de operatividad definidos para sus áreas de trabajo.
- f) Acciones sobre Prevención del delito.
- g) Rendición de cuentas transparentes a la ciudadanía.

Esta Policía será dirigida bajo un Mando Único, esta policía parte policía municipal y parte policía estatal estará dividida por regiones, se pasa de una coordinación C4 a una coordinación C5, porque además del control, comando, comunicación y computo, se agrega la coordinación, se concentran regiones geográficas específicas en el caso de Morelos tenemos ya se tienen ya seis regiones, otro punto importante es la capacitación, el equipamiento y la infraestructura de la policía, es decir los cuarteles, armas, etcétera, existen planes de operatividad bien definidos, esto es el Mando Único esa es la coordinación para que las áreas de trabajo realicen acciones sobre

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

prevención del delito y se rindan cuentas transparentes a la ciudadanía son los Ejes Rectores de este Programa de Mando Único.

Mapa de las Regiones del Estado de Morelos:



- **REGIÓN I** (Metropolitana)
- **REGIÓN II** (Nor Oriente)
- **REGIÓN III** (Oriente)
- **REGIÓN IV** (Poniente)
- **REGIÓN V** (Sur Poniente)
- **REGIÓN VI** (Centro Norte)

En estricto apego a la Constitución Federal no podemos evidentemente omitir lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que constituye el Mando Único es un acuerdo de voluntades entre los ayuntamientos del Estado y el Gobierno del Estado de Morelos, es un acuerdo que establece perfectamente el 115 constitucional, este convenio es un convenio general

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

que establece características generales, derivado de los Lineamientos Específicos de cada municipio, ya que cada municipio presenta una realidad diferente en cuanto al número de efectivos, armamento, en cuanto a capacidad, en cuanto a exámenes de control de confianza, esta realidad es específica de cada municipio, pero el convenio general incluye a todos ellos.

Conformación de la Comisión Integradora:

Para poder establecer los detalles en cada uno de los municipios se crea una Comisión Integradora, esta comisión debe integrarse por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Hacienda, y en cada caso por el Presidente Municipal correspondiente, previo acuerdo del Cabildo, se firma el convenio y la Comisión Integradora es la encargada de establecer el traje a la medida de cada uno de los municipios de acuerdo a la realidad de cada uno de ellos se va a diseñar cuantos policías van a entrar al Mando Único, cuantos están capacitados, de qué edades, en fin todo el esquema será a partir de la Comisión Integradora.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV):

Un aspecto muy importante que causó al principio cierta confusión fue el aspecto de los fondos de los recursos económicos, en el convenio se establece claramente que los recursos del Fondo 4 seguirá siendo de manejo exclusivo de los Ayuntamientos, en el convenio no se establece ningún tipo de fondos, al contrario todo el equipamiento, capacitación y armamento correrá por cuenta del Mando Único, sin embargo dada la facultad de cada Ayuntamiento ellos serán los titulares del contrato laboral con los policías aún con los del Mando Único, para esto se están creando cinco tipos de policías en los municipios una es proximidad y tránsito que quedara bajo el mando directo del Presidente Municipal o del Subdirector que designe y la Policía de Reacción e Investigación que son los que están integrados al Mando Único, la Policía de Prevención, Reacción e Investigación.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

En el caso de los bienes muebles e inmuebles intangibles, un compromiso de transferencia de los bienes con que cuenta el municipio y que sean indispensables para la impartición del servicio, es decir si un municipio tiene instalaciones que puedan prestar para este Mando Único lo pueden hacer por medio de la firma de un convenio adicional, la Comisión Integradora se encarga de hacer el traje a la medida y en ese caso el municipio pondría a disposición ciertas instalaciones muebles e inmuebles que pudieran aportar a este Mando Único, eso dependerá también de cada municipio.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Beneficios Económicos del Mando Único:

Por cuanto a la Homologación se van a establecer en el Mando Único acciones progresivas y requisitos para homologar los esquemas administrativos, escalafonarios, presupuestales, operaciones, equipamiento, controles de confianza y certificación de policías, es decir se tiene que partir de una base uniforme para todo el Estado en cuanto a la Policía del Mando Único, esto es lo que quiere decir homologación para poder llegar incluso a tener un pago salarial de hasta \$ 16.500 (Dieciséis mil quinientos pesos M.N.), homologado para todas las policías del Estado, eso es parte de lo que tiene que ver el convenio, como ejemplo se cita el siguiente recuadro:

Plantilla de efectivos policiacos	Sueldo mensual actual	Costo mensual nómina	Costo anual de la nómina
50	\$ 9.000,00	\$ 450.000,00	\$ 5.850.000,00

Plantilla de efectivos policiacos	Sueldo mensual Homologado	Transferencia por Policía Morelos	Costo mensual nómina	Costo anual de la nómina homologada
50	\$16.000,00	\$ 7.000,00	\$350.000,00	\$4.550.000,00

Para efecto de establecer la competencia de cada una de las policías y respecto a los controles de mando de los diferentes tipos de policías de proximidad, tránsito, policía preventiva, Policía de auxilio en la investigación y policía de reacción, se va a establecer muy claramente en el convenio cuales quedan exclusivamente bajo el mando del Presidente Municipal o de su Subdirector y las que dependerán directamente del Mando Único.

**Nombramientos condicionados a la realización
y aprobación de Exámenes de Control de Confianza:**

La designación del titular de la dependencia de Seguridad Pública Municipal, es facultad exclusiva del Presidente Municipal; sin embargo, previamente a la designación, el candidato, deberá cumplir con los requisitos de ingreso establecidos en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; en su caso, y previa solicitud que haga el municipio, el Estado podrá presentar a aquél propuestas de personas idóneas para ocupar la titularidad de dicha dependencia. Todo el personal de seguridad pública debe estar evaluado antes de su contratación.

Consejos de Honor y Justicia con la Asistencia y Asesoría del Estado:

Por cuanto a los Consejos de Honor y Justicia, conforme a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, será el propio Consejo de Honor y Justicia Municipales y las áreas de Asuntos Internos de los propios Ayuntamientos las que



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

incoen y resuelvan los procedimientos con el apoyo asesoría y coadyuvancia del propio Poder Ejecutivo.

Esto es a grandes rasgos el esquema del Mando Único, "Policía Morelos Seguro"; esto es lo que se ha estado presentado a los alcaldes, así como a sus cabildos, se ha estado viendo a los cabildos para poder explicar esto y la respuesta ha sido muy buena sobre todo porque una vez superado la confusión de los recursos económicos en los demás temas hay coincidencia, a través de esta explicación los propios alcaldes se han dado cuenta de que no sufren afectaciones y en donde van a estar ellos ubicados y cuál será su mando y su coordinación, ha habido una respuesta muy favorable en prácticamente el cien por ciento de los municipios, ya que les hemos explicado, es como si tuvieras un pie en la policía estatal y otro en la municipal, porque evidentemente ellos nombran a su titular de Seguridad Pública, la condición es que estará coordinado en la estrategia y en el mando con la policía estatal esa es la condición nada más, pero creo que es el primer paso importantísimo que tenemos que dar para poder reforzar, hay municipios que cuentan con sólo cuatro policías, otros que prácticamente no tiene fuerza policiaca, esa es la realidad que tenemos ahorita en los municipios, como se ha platicado el Mando Policial ayuda mucho, se habló con el Presidente Municipal de Cuernavaca y se dijo que en Cuernavaca tienen efectivas treinta patrullas, así de grave es el problema, en el Mando Único con el ingreso y adquisición de nuevas patrullas que estarán coordinadas se puede ir al doble por ejemplo con patrullas y decía una cosa interesante el propio Alcalde, ya que requerimos nosotros como un requisito indispensable que los policías que estén en este esquema sean entre dieciocho y treinta y cinco años por sus características de reacción que sea una policía de reacción y preventiva, la policía decía el Presidente Municipal Jorge Morales Barud, con mucho tino la policía de mayor experiencia se va a quedar con nosotros que son los de tránsito y proximidad, no se trata de correrlos sino de que se queden ahí, también decirles que también se ha hablado con los Presidentes en el sentido de que los policías que por motivos de salud quizás no hayan alcanzado a aprobar las evaluaciones de control de confianza por problemas de salud, es decir son diabéticos o tienen obesidad, no sean tampoco desplazados sino que puedan ser reubicados en otras áreas en donde puedan servir al municipio, eso es muy importante no desplazar a esta gente, en este camino, en este proceso se ha enriquecido el propio convenio, de la primera versión a la última ha habidos importantes cambios porque en el interactuar con los municipios se ha enriquecido, se han recibido aportaciones muy buenas de los municipios y se han aclarado dudas en el intercambio que se ha tenido con los Alcaldes ha sido una labor intensa en este mes, pero ha sido una labor fructífera porque se tiene un producto de convenio ya muy aterrizado, desde técnica legislativa hasta todo el contenido y sobre todo la claridad para los Alcaldes para que no exista ningún tipo de mal entendido o información errónea, en fin esto es a grandes rasgos el esquema del Mando Único.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En un uso de la palabra la **M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna**, Secretaria de Seguridad Pública y Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- Pregunta a los consejeros si después de esta espléndida explicación sobre el Modelo de Mando Único Policial Morelos Seguro existe alguna participación respecto a este tema.

En un uso de la palabra la **Lic. Gabriela Eugenia Zambrano Ortega**, Coordinadora Estatal de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C., comenta que tenía muchas dudas sobre el Mando Único y que con la presentación le queda claro y por lo tanto está de acuerdo con el Mando Único.

En un uso de la palabra la **M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna**, Secretaria de Seguridad Pública.- Muchas Gracias, alguien más señora Presidenta de Jiutepec, adelante.

En un uso de la palabra la **Prof. Silvia Salazar Hernández**, Presidenta Municipal de Jiutepec quien asiste con el carácter de invitada especial manifiesta que el día de hoy en sesión de Cabildo se acaba de general el convenio en lo particular y se pasará en los próximos días a definirlo en lo particular solamente quería hacer la precisión que muchos de los Presidentes Municipales como es mi caso no nos pronunciábamos por el Convenio de Mando Único, primero porque lo desconocíamos, después por que el que conocimos hablaba de que todos los elementos policía, tránsito y prevención se iba al Mando Único y nuestra posición era de que se valorara porque nos dejaba en un estado de indefensión porque tenemos nuestro compromiso de policía de proximidad de la atención inmediata, ciertamente también había una objeción en el tema de los recursos con todo lo que tiene que ver con el ramo cuatro "SUBSEMUN" y demás pero no era la única objeción sino más bien el tema de cómo íbamos a participar los municipios con el Estado, hoy la propuesta que se presenta es muy avanzada y ciertamente ya se habla de cuantos elementos tendrá que definir el municipio de que recurso económico y Material se queda en los municipios para dar esa atención que se va a la bolsa común del Mando Único y como participamos nosotros, otro de los temas que se ha estado manejando es el tema laboral creo que a medida que avanzamos se tiene mayor certeza y se va con todo el compromiso hacia una coordinación muy responsable de cómo debemos de atender estos temas, parece que esto sienta la diversidad de opiniones, la aportación enriquece de opiniones, celebro que el día de hoy hayamos avanzado, en mi municipio el cabildo fue el acuerdo por unanimidad y vamos a estar trabajando muy permanentemente para que nosotros vayamos avanzando, yo agradezco pero sí quiero hacer la aclaración de que no era la preocupación solamente el recurso económico, era en general todo el convenio que hoy me parece muy adecuado y muy acercado a la realidad.

En un uso de la palabra el **C. J. Refugio Amaro Luna**, Presiente Municipal de Yecapixtla, buenas tardes a todos, hoy más que nunca quiero felicitarlos aunque

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

siempre estuve de acuerdo con el Mando Único, la verdad lo que hoy veo y la mayoría de los Presidentes tienen que ver, yo tuve mucho acercamiento con muchos presidentes de la zona oriente todos lo comentábamos y con todo respeto a la Presidenta, para la mayoría si era el problema el dinero, el recurso, pero hoy qué bueno nos dan esa pauta de que realmente convencer a nuestros demás presidentes nosotros que estamos aquí de consejeros y decirles realmente el Gobernador y todos los de Morelos queremos paz en Morelos, yo en mi municipio siempre lo he dicho que mi municipio creía que vivía en un ambiente de paz pero ya veo que no tanto pero hoy más que nunca garantizamos con esto que pueda haber más seguridad en nuestros municipios, mejor transparencia en el dinero, se hablaba mucho en el dinero que era lo que los presidentes más peleaban hoy la verdad los felicito porque con esto seguimos avanzando en el Mando Único, de verdad señor Gobernador lo felicito de parte mía y de la mayoría de los presidentes ya que con esto están más que convencidos gracias.

Participación del **Dip. Matías Nazario Morales**, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Morelos.- Buenas tardes creo que ha sido una explicación muy importante el conocimiento de esta información y deberían debería hacérsela llegar tal y como esta a los Presidente Municipales, los que están aquí afortunadamente tienen una claridad de cómo vieron las cosas pero si también les quiero comentar que hay ciertas resistencias o dudas en algunos Presidentes y no es oponerse sino simplemente creo que es la necesidad de abundar el dialogo nada más con ellos y seguramente estaremos en el mismo canal, yo le ruego al Secretario de Gobierno y al señor Gobernador que tengan esa atingencia con los Presidentes Municipales y seguramente caminara este tema.

En un uso de la palabra el **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén**, Secretario de Gobierno.- Informo a Ustedes que nos hemos reunido con 31 alcaldes, yo de manera personal más el equipo de trabajo de gobierno, nos faltan dos municipios Tetecala y Coatlán del Río, son los dos últimos que hemos tenido cierta resistencia, los demás incluso yo personalmente los he atendido, el Gobernador y nuestro equipo de trabajo y evidentemente vamos con gusto a todos los ayuntamientos, el viernes vamos a estar en el municipio de Ayala con el Presidente José Manuel Tablas Pimentel que era un compañero que cuestionó públicamente el Mando Único, está convencido ya y el viernes vamos a ratificarlo con su Cabildo y hemos estado acudiendo con ellos y como dice la Presidenta Silvia, también hemos estado bordando el convenio con ellos, se ha enriquecido, es cierto que una de las grandes preocupaciones era la económica pero no la única, lo hemos ido enriqueciendo con los alcaldes, así como con otros actores políticos.

En un uso de la palabra el **Dr. Matías Quiroz Medina**, Presidente Municipal de Tlaltizapán.- Muy buenas tardes a todos Ustedes, me quiero sumar y hacer del

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

conocimiento público que en el municipio de Tlaltizapán el esfuerzo que hoy está encabezando nuestro señor Gobernador y la presencia del Gabinete Secretarios de Estado acompañados en este caso por nuestro General de la veinticuatro Zona Militar, desde luego la presencia de la Policía Federal, me parece amigos todos que en este ejercicio desde luego la Comisión de Derechos Humanos aquí presente en este ejercicio no hay nada que hacer todo es perfecto desde luego como bien es cierto como lo decía la compañera Silvia y lo comentábamos con nuestros compañeros alcaldes había mucha incertidumbre en el desarrollo del Mando Único y que el Poder Legislativo hizo las observaciones pertinentes me parece que el darnos la oportunidad todos de encontrar los puntos de coincidencia que nos permitan por encima de cualquier diferencia colocar el beneficio social como la principal demanda ciudadana, esto es lo que debe unirnos e identificarnos a todos en beneficio de la sociedad el tema de la Seguridad Pública no es un tema menor ni es un tema que este sujeto a un color político o este sujeto a un presupuesto o este sujeto a una voluntad, creo que esta es la principal convocatoria que tenemos que llevarnos todos como consejeros y convocar a la sociedad y a todos aquellos actores que todavía tengan alguna inquietud que la principal premisa es la sociedad la cual nos ha colocado en los puestos en los que estamos, nada es perfecto todo es perfectible, estoy seguro que el producto del Mando Único que hoy estamos abonando una política y una estrategia de la Seguridad Pública de Morelos, estoy convencido que en el corto plazo con la voluntad de todos los aquí presentes estará rindiendo frutos para sacarnos de los vergonzosos lugares en los que estamos colocados a nivel nacional, creo que la felicitación debe de ser para todos ahora hay que trabajar y demostrar con hechos.

En un uso de la palabra la **Mtra. Alicia Vázquez Luna**, Secretaria de Seguridad Pública y Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Bien si no hay ninguna otra participación sobre este tema y atendiendo al punto número siete de la orden del día a continuación, se le cede el uso de la palabra al C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien presenta Informe sobre la Reunión Centro País; y Estrategias del "**Mando Único Policía Morelos Seguro**".-----

SEXTO.- Participación del C. **Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien presenta Informe sobre la Reunión Centro País; y Estrategias del "**Mando Único Policía Morelos Seguro**".-----

En un uso de la palabra el C **Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública.- Quiero hacer la presentación a Ustedes de la ruta de los dieciocho meses a la que me comprometí en la sesión pasada, que vamos hacer y que hemos venido haciendo a partir de que tomamos posesión a partir del dos de octubre,

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

empezamos las reuniones diarias en materia de seguridad, quiero informarles que en la Reunión Regional que además nos debe de llenar de satisfacción a los morefenses la propuesta nació originalmente de Miguel Ángel Mancera y de su servidor del Corredor Seguro Distrito Federal, Morelos y Guerrero, en las reuniones de intercambio que tuvimos con el Secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, insistimos en que fuera mediante regiones la Estrategia de Seguridad Pública, el propio señor Jefe de Gobierno planteo el escudo en su toma de posesión del centro del país, enriquecimos las propuestas en la reunión que tuvimos en el Palacio Nacional en la Primera Sesión que tuvimos con el Presidente Peña Nieto, y ahí convenimos las 6 regiones estratégicas de coordinación, el día lunes instalamos en Toluca la Primera Reunión ya formalmente en la sede de la Casa de Gobierno del Gobernador Eruviel Ávila, y ahí tuvimos nosotros en el informe que tuvimos debo decirles que los gobernadores de las Entidades Federativas de la Zona Centro y el Jefe de Gobierno, donde la única entidad que por sus medidas donde tácitamente existe el Mando Único Ordenado es el Distrito Federal, por sus características es una Entidad centralizada, las Delegaciones tienen un responsable de la Seguridad Pública pero el mando es estatal del Gobierno del Distrito Federal en ese sentido los Gobernadores de las demás Entidades al conocer nuestro proyecto de estos dieciocho meses de lo que hemos hecho y lo planteamos sobre el Mando Único Coordinado se interesaron mucho porque ellos tienen la dificultad no lo habían entendido o resuelto así, ya llevan tiempo gobernando dos años, tres años, algunos un año y cuando se vio el proyecto que estamos planteando convenimos en realizar dentro de los 15 días la reunión de gobernadores, acordamos cada 15 días gobernadores y cada treinta días la parte federal la región uno y va hacer Morelos donde vamos a conocer vamos a estar con los gobernadores de la región en próximas fechas aquí en Cuernavaca, Morelos, y ellos quieren conocer el modelo de cómo hemos hecho esto, hubo una interpretación muy interesante del señor Procurador General de la República porque quizás derive esto en una Reforma Constitucional, quizás se haga ya una reforma en la medida en que avanza este modelo presente el Ejecutivo Federal en un consenso una reforma constitucional al artículo 115 constitucional y decía el señor Procurador de la República que las policías municipales se han deformado es lo que decía en su opinión el señor Licenciado Jesús Morillo Karam, y decía que las policías municipales están hechas para el Bando de Policía y Buen Gobierno y no para la Seguridad Pública y que esta era una deformación que en los hechos se venía imponiendo pero originalmente las facultades constitucionales que tiene el policía se sustentan en el Bando de Policía y Buen Gobierno y que no es el tema de la Seguridad Pública, que estos fondos y todo esta cuestión de usos de armas con características armas largas etcétera, obedecían a una idea de combate a la delincuencia que no ha resultado exitosa, entonces en ese debate que va a darse en los próximos años en los próximos meses establecimos en la CONAGO constituir una Comisión en la Conferencia de Gobernadores para presentar una propuesta que se va a presentar de respaldo a la propuesta que dio Morelos de generar en todas las entidades federativas del País el Mando Único Coordinado, la Conferencia de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Gobernadores a celebrarse en Chihuahua se va a proponer que todos los gobiernos estatales adopten el Modelo de Policía de Mando Único Coordinado y empezar ya una posible iniciativa de reforma del artículo 115 constitucional para que en el próximo presupuesto federal se refleje cual va hacer el presupuesto que va hacer entregado a los ayuntamientos para el Bando de Policía y Buen Gobierno y cuántos son los fondos que van a los estados para el Mando Único Coordinado, esto va a establecerse en esta reforma para que podamos establecer con precisión esto pero el modelo que estamos siguiendo es un modelo que espero que cuente con el consenso de la conferencia de gobernadores ahora que estemos en Chihuahua y nos podamos pronunciar al respecto.

La ruta de los 18 meses que no es una idea, una ocurrencia, es una propuesta desde el 2 de octubre en la reunión diaria que hacemos en la sede de la 24/a. Zona Militar todos los días se está evaluando y tomando decisiones aplicando el esquema de coordinación que depositamos en el mando del Gral. Brig. D.E.M. Edgar Luis Villegas Meléndez comandancia de la zona militar, el apoyo técnico del CISEN quien lleva todos los acuerdos y la coordinación de la información de los acuerdos que vamos tomando en estas reuniones diarias, somos la Entidad Federativa que se reúne diario, en ninguna parte del País se reúnen diario como nos reunimos nosotros y hemos planteado las siguientes acciones siguiente:

MES	ACCIONES
<p>Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012</p>	<p>Policías municipales evaluados (control de confianza) 83%. 47% de los elementos municipales son aptos (53% no aptos). Policía estatal 95% han sido evaluados. Policía estatal de los cuales el 65% son aptos (653 policías operativos). Policía estatal acreditable 278 elementos certificados. Procuraduría de Justicia del Estado (PGJ) 275 ministeriales y 90% evaluados. 225 Ministerios Públicos de los cuales el 83% han sido evaluados, el 75% son aptos. Peritos 168 activos de los cuales 113 han sido evaluados.</p>

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

MES	ACCIONES (2013)
Enero	<p>Consejo Estatal de Seguridad Publica se aprueba la ruta crítica de la Policía Morelos Seguro (Mando Único y Coordinado). Acuerdos de los cabildos para el Mando Único coordinado Policía Morelos Seguro. El Congreso designa al Procurador de Justicia del Estado. Se integran los 4 responsables de las Sub Procuradurías. Se designa al nuevo Director de la Policía Ministerial.</p>
Febrero	<p>Se firma convenio con Ayuntamiento para la constitución de la Policía Morelos Seguro. Mando Único Coordinado 6 de Febrero se designa a los 6 responsables regionales. Inicia construcción del Cuartel de Policía Morelos Seguro en Alpuyeca y Tres Marías. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Cuartel Alpuyeca para 500 efectivos. Cuartel 3 Marías para 100 efectivos. Cuartel Tepalcingo para 250 efectivos. Cuartel Yecapixtla – Atlatlahucan para 150 efectivos. El Procurador presenta el plan de reestructuración de la PGJ (21 de febrero). Nueva Policía de Investigación Criminal. Nueva Unidad de Servicios Periciales y Criminología. Presentación del Protocolo Escuela Segura (12 de febrero).</p>
Marzo	<p>Evaluación de acuerdos y obras. Programa integral de prevención del delito. Focalización de acciones de tejido social (Mapeo). Programa de industria penitenciaria (Empresas Morelenses). Programa para dar cumplimiento al debido proceso.</p>
Abril	<p>Proyecto de edificación de SEMEFO e instalaciones para Policía de Investigación Criminal. Se inicia construcción de cuarteles de Tepalcingo y Yecapixtla. Total de fuerza Policía Morelos Seguro 1000 efectivos.</p>
Mayo	<p>Inauguración de cuarteles Alpuyeca y Tres Marías. 200 patrullas Policía Morelos Seguro.</p>

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	Presentación de la Nueva Policía/Comités Ciudadanos Regionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Inicia la instalación de mil cámaras de video vigilancia. Inicia construcción de Centro C-5 en Emiliano Zapata.
Junio	Operativos Regionales "Policía Morelos Seguro".
Julio	Edificación de Unidad de Periciales y SEMEFO en la PGJ. Nueva Policía Ministerial de Investigación Criminal.
Agosto	Consejo Estatal de Seguridad Pública para evaluar el cumplimiento de acuerdos de los primeros 8 meses y fijar nuevas metas para los próximos 10 meses.

De octubre, noviembre y diciembre hicimos todo el esfuerzo por llegar al máximo de la certificación de las policías, es decir con cuales policías contamos y con cuales no ciertamente el rigor del control de confianza se está revisando incluso a nivel del CISEN se planteó en la reunión de la región uno y a nivel nacional revisar algunos criterios de como poder generar con menos rigor el control de confianza y utilizar también mayor información de inteligencia para saber cuál es la situación patrimonial de los mandos que es un elemento y hay ejemplos hay algunos que pueden pasar el control de confianza pero a la vuelta del tiempo ha modificado sustantivamente su situación patrimonial y eso nadie lo certifica entonces ahora vamos a adoptar en el nuevo modelo de revisión y de control que va a revisar los Criterios de Seguridad Pública Nacional y también revisar la situación patrimonial de los mandos en todos los ámbitos tanto en el federal como en el local y municipal, y nosotros para tener la certeza de cómo podemos construir una policía, nos planteamos ver con qué policía vamos a contar con lo que tenemos que es el instrumento de control de confianza, podemos acreditar y certificar para poder integrar la policía, yo espero que los policías municipales estén cumpliendo con el acuerdo que se tomo de mandar a sus mando que designaron a el control de confianza para que puedan ser certificados y ejercer el cargo, nosotros en esta evaluación logramos uno de los indicadores más altos a nivel de la región me sorprendió pensé que estábamos igual hay estados que están muy atrasados en la certificación y aquí le metimos velocidad en policías municipales en control de confianza 83% hemos certificado de los cuales el 53% son no aptos de esos no aptos muchos o algunos son por razones de salud, vamos a pedirles a los alcaldes que aquellos que tengan problemas de obesidad e hipertensión nos den la relación para haber como les damos una alternativa juntos para ciertas actividades no policiales pero que a veces van de la mano con lealtad y buena trayectoria, entonces lo dejamos a su criterio para que hagamos propuestas y tengamos claro que esas gentes si bien dejan de ser policías tienen una opción laboral diferente para que sigan contribuyendo porque

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

muchos tienen la confianza de los ciudadanos, gozan de la simpatía es un problema de salud o es un problema de obesidad, entonces ahí hay que tener un criterio de flexibilidad no pueden ser policías pero podemos ocuparlos en tareas que puedan contribuir a ciertas labores y les pedimos que esto lo podamos platicar para que veamos lo que nos está pasando que los que no son aptos en términos de de la confiabilidad en sus antecedentes o que se descubre que no hay certeza e las respuestas bajo el método del polígrafo y todos los elementos más de control de confianza no pueden seguir siendo policías, yo les pido es necesario con un acuerdo de este Consejo que exhortemos a los alcaldes a proceder y no es un problema laboral esto no es un pretexto, es un problema de decisión de seguridad y hacerlo bien y verlo bien y ponernos de acuerdo como lo resolvemos pero debemos resolverlo como vamos a quitar ciertos policías, porque hay algunos que ya están contratando sin ningún control no van a pasar ningún policía que entre a un Ayuntamiento nuevo que este contratando no van a pasar sino están certificados y no se los vamos a permitir nosotros de acuerdo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no vamos a permitir eso por ahí algunos andan contratando y francamente pues algunos son sus compadres, francamente son todo menos policías no quiero mencionar quienes se los he dicho y vamos hacer muy claros y muy precisos no vamos a permitirlo porque no se trata de cambiar a los que no pasaron por los amigos que piensan que si pasaron o pueden pasar, hay algunos municipios que transfieren de un municipio a otro a mandos de muy dudosa reputación pero bueno vamos a esperar el control de confianza de esos mandos, logramos la evaluación del 95% de la Policía Estatal, el 65% son aptos, 653 policías operativos son aptos, y recibimos a 238 elementos certificados, que son aquellos que pasaron por una serie de cursos que se hicieron, se acuerdan que cuando se planteo la emergencia antes de que tomáramos posesión se hablo de la certificación de la policía, yo le he pedido que de acuerdo con control interno a la Secretaria de Seguridad Pública revisemos algunos casos porque si hacemos un esfuerzo de capacitación y económico para esos policías acreditados de que nos sirve acreditarlos y certificarlos si se quedan en el mismo lugar donde se encuentran los demás policías, pues de nada sirve porque empiezan a contaminarse y empiezan a tener una actividad que no es la que queremos que tengan al ser preparados, certificados y acreditados, son ya policías que tienen un nivel de calificación y en tanto esa calificación requieren una política policial diferente para tenerlos bajo un régimen diferenciado a la policía operativa que tenemos en el Estado y que pensamos que debe ser acreditada toda con el transcurrir del tiempo entonces lo que planeamos es que aunque tengamos 238 elementos certificados debe ser revisado el caso de algunos que ya tenemos observaciones de los certificados porque no tenemos las instalaciones adecuadas, ustedes van a ver más adelante porque estamos haciendo esta estrategia.

Se tuvo dificultad para nombrar al Procurador, ahora el Procurador Rodrigo Dorantes tiene en estos días el tiempo para poder verificar todo lo que está acreditado o no de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Ministerios Públicos y Policías Ministeriales, pero la información arrojada por el anterior Procurador era que había 275 ministeriales y 90% evaluados, no sabemos cuál fue el resultado de la evaluación, yo por lo que observo debe estar bastante baja, la aprobación de muchos, por la información y la percepción que tengo pero para no juzgarlo a priori irresponsablemente, don Rodrigo Dorantes debe informarnos cuales Ministerios Públicos son aptos y cuáles no son aptos, ya que está al frente de la Procuraduría General de Justicia, porque hemos planteado todo un programa de reestructuración de la Procuraduría, apoyados en el señor Procurador Rodrigo Dorantes. De los Ministerios Públicos 83% han sido evaluados y el 75% son aptos y peritos 168 de los cuales 113 han sido evaluados, tampoco tenemos el resultado.

En este mes estamos celebrando nuestra sesión extraordinaria de Consejo, y hemos presentado la propuesta de Mando Único Coordinado, una propuesta consensada con los Presidentes Municipales, lo que parecía una especie de imposición es una iniciativa que hay que plantear, mediante el diálogo se construye el acuerdo, pero teníamos que presentar la iniciativa, evidentemente todo cambio tiene resistencia. Si alguien aquí me dijera que el esquema actual de la seguridad es bueno, hemos visto las estadísticas y convendríamos que el modelo ha fracasado, una Policía Estatal y una Policía Municipal, sin coordinación y sin un mando unificado, el modelo que planteamos obedece a una nueva estrategia de un nuevo modelo policial, evidentemente hay resistencias, se que ha habido presiones, amenazas, se que ha habido insinuaciones de que no es aceptable, porque efectivamente le estamos cambiando las reglas a la delincuencia en el Estado, como se las vamos a cambiar en la región, el trasiego de la delincuencia de Guerrero a Morelos o Morelos a Puebla o Puebla al Distrito Federal o al Estado de México o viceversa, ese trasiego cada vez va a ser menor en la medida que coordinemos la región, lo que exactamente equivale a lo que vamos a hacer, en las 6 regiones del Estado, vamos a actuar no porque no tengamos mandato de Ley para actuar por encima de municipios como Policía Estatal, pero de que nos sirve llegar a un municipio si la mitad de la policía está informando a los delincuentes que estamos ahí, o de que nos sirve de que lleguemos si parte de la estatal y la municipal está informando que el Ejército está entrando en tal lugar, o la Policía Federal, de nada nos sirve simplemente estamos trabajando en un desgaste donde el enemigo está dentro de casa, y está actuando contrariamente a lo que queremos hacer en el objetivo de la seguridad que es un mandato que tenemos por Ley todos los que protestamos cumplir y hacer guardar la Ley, entonces tenemos que hacer el esfuerzo por esta coordinación y por esa certificación, hemos alcanzado un nivel muy razonable de certificación y todavía con los acreditados vamos a revisar cuales si y cuáles no, una vez que tengamos el acuerdo de estos criterios que hemos planteado en este Consejo.

Lo que planteó mi amigo el Diputado Matías del diálogo, quiero decirle que ha sido un diálogo exhaustivo, no nos pueden acusar de falta de diálogo, quizás no guste el modo, pero el diálogo esta, estamos dialogando, dialogando y dialogando cuantas veces sea

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

necesario, hemos estado platicando, les consta a todos, yo personalmente me he reunido con varios, con los que tienen más dudas me he reunido, con los que tienen algunas opiniones y sé que tienen dificultades por las amenazas, los he alentado a que estamos unidos y no voy a dejarlos solos, en la plática de amigos y compañeros en esta lucha que queremos dar por el Estado y todos han dado su anuencia y hemos perfeccionado como dijo la señora Presidenta de Jiutepec Silvia Salazar hemos ido perfeccionando, evidentemente esto es ya un consenso de casi todos para dejar claro que ese documento es de todos nosotros, compartido por todos nosotros, sería un absurdo ir a un modelo sin compartir nomas que no se vale grillas, la grilla y la politización de los temas de seguridad no tienen cabida porque la inseguridad no distingue si somos de tal o cual partido, de tal o cual religión, por igual afecta a todos, así que aquí hay que superar esas cuestiones y las posiciones de intereses de otro tipo y vayamos a lo fundamental, tenemos que enfrentar el problema juntos, estamos rebasados y si podemos hoy experimentar que juntos y unidos, como a nivel nacional y federal lo estamos haciendo, podemos enfrentar mejor y más eficientemente esta situación.

En el mes de enero el Congreso designó Procurador, por fin tenemos ya la designación, una es responsabilidad nuestra por no cuidar el detalle de la cédula profesional de una de las propuestas que hicimos, faltaban tres meses y la otra fue que nos costó mucho trabajo, con todo respeto a los abogados que aspiraban y queríamos que fueran, más de 35 pasaron a control de confianza y solamente logramos integrar dos ternas, y una por una misma mujer dos veces, la Subdelegada de la Procuraduría General de la República. En este caso encontramos la posibilidad de proponer en la terna al Licenciado Rodrigo Dorantes, mediante antecedentes que pedimos en la Procuraduría General de la República de su actuar en Ciudad Juárez, una plaza difícil que ha revertido los indicadores delictivos y por lo menos esta el antecedente de ser un morelense comprometido un joven abogado a quien no conocía yo personalmente hasta hace pocos días, y que además trae buenas cartas de recomendación de su actuar como Ministerio Público, y como Subdelegado y Encargado de Despacho en la Delegación de Ciudad Juárez. Vamos a integrar el total de los cuatro responsables de la Procuraduría en enero, es tarea que está planteando el señor Procurador con los Subprocuradores, nosotros adelantamos algunos ante la crisis que traíamos en la Procuraduría, el Procurador ha revisado las propuestas y las ve factibles y designar a un nuevo Director de la Policía Ministerial, que es facultad que él tiene y va ejercer a plenitud.

En febrero se firma el Convenio con los Ayuntamientos para la construcción de la Policía Morelos Seguro, el seis de febrero y se designa por parte de la Secretaria de Seguridad Pública a los seis responsables regionales certificados que van a asumir el mando coordinado en las seis regiones y van a ser las juntas que explicaba el Ing. Messeguer, Juntas Regionales de Coordinación. Iniciamos en febrero la construcción



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

de Cuartel de Policía Morelos Seguro en Alpuyeca para 500 efectivos y en Tres Marias para 100, eso es un esfuerzo económico que estamos haciendo, debo decirles que encontramos una empresa certificada que hizo los cuarteles en Nuevo León, el cuartel de la Academia de Policía en Puebla y otros cuarteles más en otras partes, es una empresa que debe tener certificación, los planos no pueden caer en manos de cualquiera de ese tipo de inmuebles por seguridad y obtuvimos para información de ustedes, el precio más bajo de cualquier instalación que se haya hecho en la República, porque aquí no hay "moche", aquí no hay comisión, se hace por lo que vale y no se pide sobreprecio para beneficio de nadie, y es un reconocimiento que hace la empresa y que nos pide que no se haga público, habrá gobernadores que se van a preocupar, se está haciendo, en cuatro meses se entrega el de Alpuyeca para los quinientos efectivos, es una instalación que tiene auditorio, alberca, dormitorios dignos, comedor digno todo de primer nivel y debo decirles que ahí es entonces donde tenemos que ubicar a la Policía Acreditada, ya en los cuarteles, de que sirve que tengamos acreditados y anden en la torre de seguridad o anden para arriba y para abajo, ahí tenemos que tenerlos viviendo con el sueldo que planteamos, con el seguro de vida que les vamos a dar y con el programa de vivienda que vamos a establecer con ellos, y con sus familias vamos a hacer una reunión de instalación cuando abramos el cuartel, ahí van a vivir para movilizarse, para su actuar, los uniformes van a tener código de barras, las armas van a tener huella para saber el arma de quién es y de nadie más, el uso de armas estará personalizada. También vamos a trabajar en la construcción del cuartel casi simultaneo de 100 efectivos, teníamos ya una donación de un predio importante donde alguna vez estuvo el Ejército Mexicano en Tres Marias, pero está también planeándose un punto más importante estratégico que es cercano a la gasolinera de Tres Marias, en Fierro del Toro, ahí estamos por resolver el problema del predio, creo que es el lugar adecuado, porque ahí localizan las víctimas que se bajan a la gasolinera o las que van pasando por la federal, o los que vienen en la ciclo vía los fines de semana, ahí los están asaltando, entonces vamos a ubicar el cuartel de 100 elementos ahí.

Para el 21 de febrero con el Procurador, tenemos contemplado anunciar la nueva Policía de Investigación Criminal, vamos a cambiar el concepto de los ministeriales, de los judiciales de antes, de los especialistas en llave china y piquete de ojos o jalón de oreja, van a ser investigadores criminólogos, vamos por un modelo de policía de investigación y vamos a firmar un convenio con la Procuraduría General de la República o la gendarmería, o Policía Federal como se denomine en futuro para que hagamos uso de las instalaciones en tanto vamos construyendo nuestro laboratorio de criminalística, del laboratorio de criminalística de Procuraduría General de la República, y de Policía Federal, si tenemos una Policía de Investigación Criminal, pues imagínense hacer análisis de balística o autopsias filmadas, vamos adoptar el Protocolo de Mancera para feminicidios, que son pruebas fundamentales. Mancera cuando fue Procurador instaló una investigación forense que es un ejemplo, toda mujer que haya presunción de feminicidio se filma toda la autopsia que se hace en el cadáver para establecer con



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

precisión las causales y todo lo que permita la investigación de porqué esa mujer fue ultimada y esto ha hecho una investigación con resultados extraordinarios.

Vamos a plantearnos también empezar nuestra nueva Unidad de Servicios Periciales y Criminología y vamos a hacer con la sociedad civil el Protocolo de Escuela Segura; el 12 de febrero empezamos un acuerdo en todo el Estado para que establezcamos un Protocolo de Escuela Segura, donde municipios y Estado demos certeza de que las escuelas van a tener un protocolo para que las niñas y niños dejen de ser agredidos o algunos niños o jóvenes introduzcan armas o enervantes a las escuelas, vamos a hacer un protocolo muy bien pensado, muy bien convenido, yo recuerdo en la campaña Dr. Colín que algunas gentes nos dijeron que había amenazas en las escuelas de secuestro, y extorsionaban a las gentes, dándoles datos de que escuela, se presentó mucho en Temixco, una campaña de terror en muchas escuelas y creo que también en Jiutepec, eran las amenazas de secuestro anticipado, amenazas de extorsión diciendo en que escuela y que alumna estaba para que fuera secuestrada, entonces vamos hacer un Protocolo de Escuela Segura.

Para estas fechas vamos a establecer el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Estatal, con gentes de connotada presencia en las regiones del Estado, mujeres y hombres que se han propuesto participar en este modelo.

En el mes de marzo vamos a hacer una evaluación de acuerdos y obras, y vamos a presentar un Programa Integral de Prevención del Delito, estamos haciendo Presidentes Municipales para que nos reunamos en marzo, un mapa georeferencial, el mapa que estamos haciendo nos indica donde tenemos ya sin ningún tanteo sino con información estadística la incidencia del delito, que colonia, que zona, en donde está la incidencia del delito en esos municipios, en que horarios, e incluso los que están bajo proceso de donde provienen, donde viven y están en las cárceles, porque hemos encontrado que los que están en los reclusorios mantienen vínculos delictivos con los que están donde viven, lamentablemente nos sigue ocurriendo este fenómeno, entonces vamos a trabajar para reunirnos con ustedes y ahí vamos a hacer la coordinación de policía y de inversión social, es decir, no hacer lo que tenemos que hacer para recuperar espacios públicos donde nos pida la gente nada más, tenemos que hacerlo porque ya tenemos el dato científico de que ahí está la actividad delictiva y ahí es donde tenemos que hacer tiros de precisión, invertir en alumbrado, en recuperar espacios públicos, en hacer un trabajo y compromiso de precisión que ahí vamos a chambear duro con el IDEFOM, con los recursos estatales que se consigan, y con los recursos federales para la prevención del delito que se van a bajar vía SEDESOL, ahí vamos a aplicarlos, no porque me lo pida la colonia tal, no, aquí es donde debemos empezar a atacar el tema viendo los mapas y los datos duros que estamos trabajando, para que nos pongamos de acuerdo con los Presidentes Municipales, una vez planteado esto del mapeo vamos a plantearnos también ordenar la industria, este



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

manejo económico y de recuperación de reinserción social de la Industria Penitenciaria, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno del Estado van a presentar una propuesta para que establezcamos con claridad que estamos haciendo en las cárceles, que hacen los reclusos, a que se dedican, y que están haciendo y quien está manejando la actividad económica adentro, vamos a revisar hasta quien hace la comida, que traen en la comida, quienes entregan la comida, y que están metiendo en la comida, vamos a revisar a fondo todo eso.

Vamos a tener un precedente en el Estado, estamos revisando con la Defensoría de Oficio y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, todo lo que está pendiente del debido proceso en nuestra Entidad, hay casos, muchos, no voy a dar números pero estamos trabajando con mucha responsabilidad con la Presidenta del Tribunal, con la Defensoría de Oficio y la Secretaría de Gobierno, hay personas que están sin proceso en reclusorios por cuyos delitos si hubieran sido sentenciados ya hubieran cumplido la pena, por el delito que llegaron, por el tiempo que tienen sin ser sentenciados ya hubieran cumplido la pena, entonces tenemos que resarcir ese daño y es un acuerdo que hemos hecho con el Tribunal, con excepción de los delitos graves que pueda haber y que tenemos que llevar esa circunstancia, en los demás podemos sentenciar rápidamente para que salga esa gente, no tiene por qué estar ahí, no ha habido un debido proceso, es un rezago que tenemos y vamos cumplir tanto el Ejecutivo como el Judicial con ese compromiso, lo vamos a hacer en el mes de marzo, para atender esa exigencia que tenemos en el Estado de Morelos, de justicia expedita que no se ha tenido, no es responsabilidad específica de Morelos, pero aquí queremos ser ejemplo nacional de que efectivamente va a cumplir con el debido proceso, hay voluntad plena del Tribunal y nuestro pleno compromiso para hacerlo, esto va a hacer un precedente habrá gente que ya salga porque ya cumplió y nunca ha sido sentenciada pero por lo que llegó ya cumplió y creo que no tiene por qué seguir ahí, entonces vamos a resolver esto.

En el mes abril pensamos con el Procurador tendremos recursos para edificar el SEMEFO e instalaciones para la Policía de Investigación Criminal, pensamos sacar transportes y bomberos donde esta Emiliano Zapata y hacer la ampliación de instalaciones para la Policía Ministerial en la Procuraduría y un SEMEFO donde están bomberos para que tenga entrada directa y cierta autonomía, hoy si ustedes van a la Procuraduría nos da vergüenza ver el SEMEFO que tenemos, la pestilencia que se tiene ahí por lo que se maneja, la insalubridad que existe y las condiciones francamente inhumanas en que trabajan los que están ahí, entonces, vamos a corregir esto, vamos a hacer un SEMEFO digno y lo haremos igual en Cuautla y Jojutla, que hacen buena falta.

La otra parte es la construcción de cuarteles en Tepalcingo; porque es un punto de bifurcación carretero que nos lleva hacia el sur, nos cierra la pista por Alpuyecá, nos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

permite meternos a Axochiapan y correr hacia la parte de todo el corredor oriente del Estado, es un punto de comunicación, tenemos localizado el predio y queremos platicarlo para que lo hagamos ahí en ese punto, pensamos hacerlo en Axochiapan, pero en Axochiapan tenemos que salir de abajo hacia arriba en Tepalcingo estamos a la mitad para atender a Axochiapan, atender a Ayala, atender la parte oriente e irnos por el corredor, tiene un nivel de comunicación carretero muy eficiente, y es estratégicamente, por eso decidimos hacerlo en Tepalcingo, querían que se hiciera en Jojutla, pero decidimos que se hiciera en Tepalcingo por su ubicación y su conectividad carretera y el otro que estamos planteando hacer en Atlatlahucan o Yecapixtla para tener el cuartel también que sería en Tepalcingo 250 efectivos y Atlatlahucan para 150, a partir del mes de abril, tendríamos recursos para empezar a hacer los cuarteles en esa zona.

En el mes de mayo estaremos inaugurando los cuarteles de Alpuyecá y Tres Marias y presentaremos las 200 patrullas Policía Morelos Seguro, ya no vamos a contratar ni comprar vehículos; en primer lugar, comprar vehículos compañeros presidentes es tirar el dinero y pongámonos de acuerdo, si quieren comprar vehículos, para la depreciación del 25% de inmediato al pagarlas, tienen talleres mecánicos que no los atienden como es debido, hay mucha corrupción; en Gobierno del Estado vamos a quitar con el tiempo los talleres, vamos a ir sacando los vehículos chatarra y bajo arrendamiento financiero con mantenimiento vamos a pagar una renta porque los vehículos policiales tienen un desgaste de dos años, por eso no tiene sentido comprar patrullas, vamos a arrendarlas con un programa de financiamiento con empresarios morelenses que nos están haciendo el modelo, de fabrica vendrá el modelo balizado y vamos a empezar con 200 patrullas y adiós a las pick up donde salen volando todos, tenemos accidentados a cada rato, no podemos tener emergencias, ni atender nada porque brincan un tope y salen volando y además al que se detiene se le maltrata en sus derechos humanos, se les pone boca abajo al suelo, es una violación a sus derechos para los que se detienen, vamos a ir quitando las patrullas pick up, no se a quien se le ocurrió alguna vez, vamos a volver a las patrullas tipo federal, un tamaño más chico, balizadas y algunos vehículos especiales que haremos, estamos gestionando con la Procuraduría General de la República obtener dos helicópteros, hasta que sabremos qué pasó con el "Helicóptero del Amor" que hasta la fecha no tenemos claro después de dos sexenios, donde está, ya sabemos dónde está pero resulta que el dueño no es el Gobierno del Estado, es otro tema que ya veremos, entonces estamos en ese tema, secretario Rivapalacio, para mover efectivos por helicóptero o hacer persecuciones desde arriba radiando a los policías para que se puedan mover coordinadamente.

Para mayo empezamos la instalación de cámaras de videovigilancia, ya tenemos el estudio de 1000 cámaras ubicadas, con los empresarios vamos a ver cuántas quieren ellos colocar en sus instalaciones, vamos a colocar en Hospitales del Seguro Social y del ISSSTE, en los Hospitales de Salud, y Centros de Salud, en todas las instalaciones

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

de gobierno va a ver cámaras, vamos a tener Internet Universal en todo y empezamos la construcción del C5 y las cámaras nos cuestan 1500 millones de pesos, el Gobierno Federal está estudiando cuanto nos va a aportar para que hagamos esta instalación y nos vamos a conectar a todo el sistema de vigilancia, estas 1000 cámaras van a ir a las zonas de acuerdo con los mapas georeferenciales que les he planteado, no es un capricho de poner cámaras donde queramos, sino es un estudio que ya se está haciendo para que podamos decidir.

En el mes de Junio empezamos los operativos ya más claros de Operación Morelos Seguro y en Julio vamos a empezar a edificar la unidad de periciales y SEMEFO y presentar la nueva Policía de Investigación Criminal.

En agosto haremos un alto de los 10 meses de lo que hemos trabajado en la estrategia, nos faltarían 8 meses para llegar a los 18 meses, ahí haremos ajustes de lo que hemos venido cumpliendo en los 10 meses, ojalá cumplamos casi todo y ya para los 8 meses restantes estaríamos inaugurando el C5, inaugurando las instalaciones de la Procuraduría en su mayoría, las nuevas instalaciones o ampliación de las actuales y tendríamos el modelo de los cuartes funcionando en casi todo el Estado, por eso es el plazo de los 18 meses, Roma no se construyó en un día, pues la Seguridad Pública vamos a intentar recuperarla en 18 meses, después de muchos años de abandono, ese es el compromiso que estamos haciendo, yo me comprometí a informales y aquí están los primeros 10 meses de lo que vamos a hacer. ¿Hay alguna opinión?

En uso de la palabra la **Lic. María Antonieta Trujillo Dorantes**, Presidenta de Manos Enlazadas, A.C., Señor gobernador le aplaudo el especial interés que está poniendo en las escuelas, en el trabajo que nosotros realizamos como organización el año pasado, durante el primer trimestre detectamos varias escuelas, donde el narcomenudeo es muy común entre ellos, aunque no están anunciando el consumo dentro de la misma escuela, pero tienen perfectamente bien identificados quienes son, nosotros tenemos algunos datos de quienes son estas personas que están involucradas, generalmente son adultos que los entregan a los menores para poder distribuir ahí mismo.

En uso de la palabra el **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública.- Más que eso, es un protocolo que debemos de hacer, es una campaña que queremos emprender con los propios muchachos de por qué la escuela segura, por qué valores, es todo un protocolo que queremos presentarles para que podamos integrar también por medio de la radio y televisión lo que tenemos en Gobierno del Estado con los cuerpos directivos de educación y los propios padres de familia, hacer un protocolo de seguridad compartida consiente y los muchachos mismos, para que tengamos certeza de una convivencia no violenta hacia el propio



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

bullying que se da en las escuelas, vamos a tratar de evitar que haya violencia entre los propios muchachos.

Quisiera pedir a todos los integrantes de este organo colegiado que se manifiesten si están de acuerdo con la propuesta presentada, discutida y consensada con relación a la aprobación en lo general de la propuesta de Mando Único, así como del Programa para la recuperación de la Seguridad, por lo que acto seguido los integrantes de este Consejo Estatal de Seguridad Pública por unanimidad aprueban el Proyecto de Mando Único, Policía Morelos Seguro”, así como del Programa de Recuperación de la Seguridad establecido en las acciones detalladas en las fojas 13, 14 y 15 de la presente acta, lo cual queda registrado bajo el **ACUERDO NÚMERO 05/2013**.

SÉPTIMO.- Para agotar el último punto del orden del día, y al no haber más asuntos que tratar **C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da por clausurados los trabajos de la presente sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles treinta de enero del 2013, agradeciendo la presencia de todas por el bien y la paz del Estado de Morelos.-----

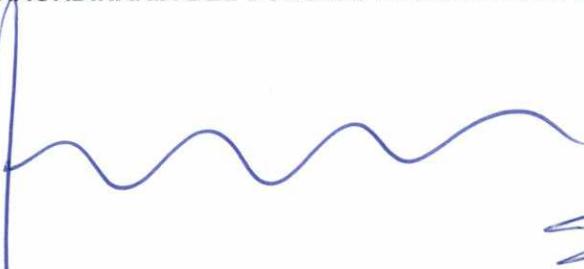
Se levanta la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los consejeros que en ella intervinieron.-----

C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ING. JORGE VICENTE
MESSEGUER GUILLÉN**
SECRETARIO DE GOBIERNO

M.P.A.J. ALICIA VÁZQUEZ LUNA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TITULAR DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



LIC. RODRIGO DORANTES SALGADO
PROCURADOR GENERAL
DE JUSTICIA



LIC. JULIO MITRE CENDEJAS
SECRETARIO DE ECONOMÍA



MTRO. ROBERTO RUÍZ SILVA
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



**M. EN DERECHO NADIA
LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**
PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA



DIP. CARLOS DE LA ROSA SEGURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



DIP. MATÍAS NAZARIO MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS



RODOLFO DOMÍNGUEZ ALARCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE AXOCHIAPAN



DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TEMIXCO

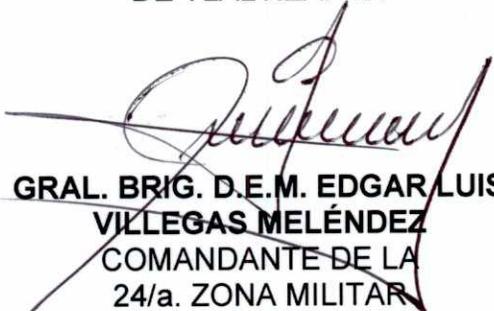
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



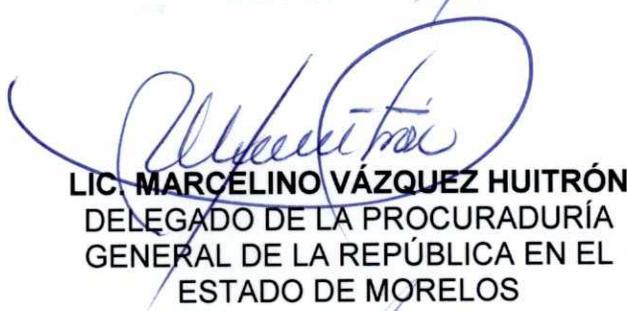
DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TLALTIZAPÁN



C. JOSÉ REFUGIO AMARO LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE YECAPIXTLA



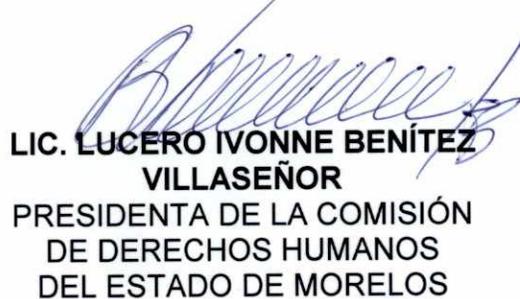
**GRAL. BRIG. D.E.M. EDGAR LUIS
VILLEGAS MELÉNDEZ**
COMANDANTE DE LA
24/a. ZONA MILITAR



LIC. MARCELINO VÁZQUEZ HUITRÓN
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL
ESTADO DE MORELOS



COMISARIO SERGIO LICONA GÓMEZ
COORDINADOR ESTATAL DE LA
POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO
DE MORELOS



**LIC. LUCERO IVONNE BENÍTEZ
VILLASEÑOR**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MORELOS



**LIC. MARÍA ANTONIETA
TRUJILLO DORANTES**
DIRECTORA DE MANOS
ENLAZADAS, A.C.



**LIC. GABRIELA EUGENIA
ZAMBRANO ORTEGA**
COORDINADORA ESTATAL DE LA
UNIÓN NACIONAL INTEGRADORA DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y
ECONOMÍA SOCIAL, A. C.



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de fecha treinta de enero del año dos mil trece.